

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 24 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.480.

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones,
sufocacion, Nuevo descubrimiento, Pol-
vos anti-asmáticos de Gastaldo.
(Véase la cuarta plana.)

Una circular.

El secretario de la Junta directiva del partido democrático progresista, Sr. Morán, nos remite un ejemplar de la circular que dicha Junta dirige á los comités recomendándoles una suscripción á favor de los emigrados: publicamos con gusto la circular:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 19 de Febrero de 1885.

El Gobierno francés por motivos desconocidos hasta ahora, ha retirado á nuestros correligionarios los emigrados en Francia, por consecuencia de los sucesos de Badajoz y La Seo de Urgel, el pequeño socorro que del mismo recibían para atender á las primeras y más apremiantes necesidades de la vida. Este suceso, como usted comprenderá, ha causado profunda y desagradable impresión en todos los individuos de esta junta directiva, que ven en él el aumento de las privaciones que ya sufren con resignación digna del más alto respeto, nuestros queridos amigos.

Los que han sufrido una expatriación prolongada, saben perfectamente que es muy difícil buscar medios de subsistencia por el trabajo en un país extraño, poco conocido su idioma, y de costumbres distintas á las que le quieren emplear en beneficio propio: y esta dificultad aumenta, si las personas, como en el caso presente, son militares pundonorosos, que acostumbrados toda su vida al ejercicio de las armas, desconocen en general las artes, oficios y profesiones que procuran recursos á los hombres extraños á la milicia.

Nuestros amigos, sacrificaron á las ideas de la libertad, que nosotros mantenemos como partido político, su carrera, sus intereses todos, sin excluir las cariñosas afecciones de familia, que son aliento para la vida y satisfacción moral para el espíritu.

Y porque hicieron esto, que es el mayor de los sacrificios que en lo humano es posible realizar, se ven hoy amenazados del hambre en país extraño, lejos de la esposa, de los hijos, de la madre, del hermano y del amigo de siempre.

Ante esta triste y nunca bastante lamentada situación, esta junta directiva se cree en el deber inexcusable de acudir á todos sus correligionarios y muy particularmente á los que componen el comité de su digna presidencia, en demanda de socorro para nuestros amigos emigrados en Francia.

Para llevar á cabo este humanitario y patriótico pensamiento, la junta directiva, de que formamos parte, nos encarga excitedamente á usted para que con la mayor actividad posible, reúna á los amigos y les persuada del compromiso de honor en que nos encontramos de acudir en auxilio de tantas y tan apremiantes necesidades; invitándoles, después, á contribuir cada cual en la medida de sus fuerzas, con una suscripción mensual de carácter tan permanente como lo sean las necesidades á que la misma ha de ser aplicada. Una vez recogidos los fondos, rogamos á usted se sirva enviarlos con premura á esta comisión ejecutiva de la junta para darles la debida inversión; y si le fuere posible y en ello no hubiera inconveniente alguno, le rogamos también la remisión de una lista completa de los individuos que contribuyan, aunque sean muy modestas las cantidades porque figuren.

Encareciendo á usted la importancia de este asunto, el más vital de cuantos nos han ocupado desde que el partido existe, tienen el honor de repetirse de usted suyos afectuosos amigos y correligionarios Q. B. S. M.

El presidente. L. Figuerola.—El vocal, Juan G. Ballesteros.—Los secretarios V. Morán, Eusebio Ruiz Chamorro.»

La emigración.

La comisión de reformas sociales, establecida en el ministerio de la Gobernación, ha recibido de la Di-

rección general del Instituto Geográfico y Estadístico á propósito de la emigración, un notable é importante trabajo, del cual podemos dar á conocer algunos interesantes pormenores.

De los estados que acompañan al citado informe, se deduce que en los años de 1882 y 1883 la emigración casi se equilibra, mientras la primera se dirige á Ultramar, y según los censos últimos del extranjero y de España, aparece que el número de residentes en España nacidos en el extranjero es solo de 40.532, mientras que el de los españoles en el extranjero asciende á 332.485, haciendo caso omiso de los que viven en países de ménos importancia para el caso, donde no ha sido posible obtener la cifra de que se trata, pudiendo decirse que llegarán á 400.000 los españoles establecidos fuera de España, correspondiendo, según los datos oficiales adquiridos, á

Europa.	75.794
Asia.	420
Africa.	115.449
América.	140.822

cifra respetable que ha detenido considerablemente el aumento de la población de España hasta el punto de que en el periodo de diez y siete años entre el censo de 1866 á 1877, se ha obtenido solamente un aumento de población de 960.809.

A pesar de tan terrible cifra, la emigración española es inferior á la de Noruega, Gran Bretaña, Suecia, Dinamarca, Alemania, y Suiza; superior á las de Austria cisleltiana y Francia, y casi igual á la italiana, debiendo advertirse que los españoles, en su mayoría, se dirigen á América, donde hay grandes y fértiles territorios sin explotar.

La emigración española se dirige con preferencia á Argelia y á los Estados de origen latino de América. De 189.944 extranjeros establecidos en el primer punto, según el censo francés de 1881, 11.320 son españoles, y en las Repúblicas Argentinas y del Uruguay se hallan empadronados 59.022 españoles en la primera y 39.780 en la segunda; entre las dos, tanto por lo menos, como en el resto de América, mientras que los Estados Unidos, que contaban en 1880 más de 6 millones de habitantes nacidos en el extranjero, solo unos 5.000 eran de origen español más de 100.000 franceses, 44.000 italianos y unos 8.000 portugueses.

La emigración española por tierra no tiene importancia mas que en cuanto se relaciona con las naciones limítrofes, Francia y Portugal. En cinco años, desde 1876 á 1881, los españoles residentes en Francia han aumentado de 62.437 á 73.781, y según nuestro censo de 1877, los nacidos en esta nación, inscritos en España, suman 17.657. Respecto de Portugal no ha podido obtenerse la cifra de los españoles allí residentes, y solamente en Lisboa, según nuestro cónsul, viven más de 14.000 siendo 7.941 los nacidos en Portugal, inscritos en España.

La inmigración producida en Es-

paña por los 40.532 extranjeros que en ella residen, se hallan distribuidos principalmente entre las provincias de Badajoz, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Huelva, Madrid, Málaga, Sevilla y Vizcaya, llegando en Barcelona á la cifra de 8.532 los nacidos fuera de España.

El número de 400.000 españoles residentes en el extranjero, no puede ser, á juicio del informe, motivo de alarma, comparado con las cifras enormes que presentan la Gran Bretaña, Alemania, y la misma Italia, que tiene mas de un millón de sus nacionales residiendo en el extranjero, sin que por eso amengüe el poder de dichos Estados, por la compensación que trae al comercio esta comunicación de pueblos.

Vivimos aislados.

Nadie, puede decirse, que ayuda á la provincia de Almería que, hace muchos años viene viviendo únicamente de sus propios recursos á costa del trabajo de sus hijos que, activos y celosos, no dan treguas á sus tareas hasta conseguir por todos los medios que les es dado, acrecentar su riqueza para pagar dobles sumas al Tesoro, sin que los encagados de recaudar estas sumas, ó sea el Gobierno, fije su atención en ella, creyendo que somos unos parias incapaces de disfrutar algo de lo que derrocha el Tesoro en otras provincias mas afortunadas, sin duda por que tienen hombres que recaban para ellas las ventajas que á nosotros no nos es dado disfrutar, quizá por estar la provincia de Almería huérfana de esos hombres que todo lo sacrifican al bien de su país, lo que debe ser un desconsuelo grande para los que miramos como nos vamos quedando á la zaga de todos los pueblos que algo significan.

Esta injusticia está reconocida ya por todos los hombres del Gobierno, que no han podido menos de confesarlo, cuando de los intereses de esta provincia se trata, sin que el rubor de la vergüenza asome al rostro de los hombres que en mas de una ocasión han podido remediarlo. Así pues, desesperanzados los hijos de la provincia de Almería de esperar nada bueno del Gobierno, ni de los hombres que en distintas épocas han llevado su representación al seno de las Cortes, solo han pensado y piensan en trabajar más y más para no arrostrar una muerte vergonzosa; y de aquí el desarrollo de la poca industria que tiene, de aquí la lucha terrible para sostener esa misma industria que, con vías de comunicación, hubiera podido elevarse y multiplicar sus productos elevándolos á la mayor altura, dándole otra preponderancia, y haciendo que muchos capitales tuviesen empleo seguro, atrayéndose así la vida y el movimiento que á esta provincia, digna de mejor suerte, le hace falta.

Aun así, y rica por naturaleza en productos, se ve visitada por muchos representantes de sociedades españolas y extranjeras que admiran su riqueza; pero que ne pueden explo-

taña á causas de sus malos caminos, produciendo esto amargas censuras, dificultando al mismo tiempo miles de proyectos que pudieran multiplicar, como hemos dicho antes, su riqueza.

Y la verdad es que el gobierno lo mismo que los representantes de esta provincia tienen el alma empedernida; ó mejor dicho, tienen ojos y no ven, oídos y no oyen; faltos de fé, de actividad, de constancia, ni siquiera tienen la virtud del agradecimiento á la provincia que representan, ni se adolecen de sus amargas y sentidas quejas, ni escuchan el clamor incesante que á todas horas se levanta del fondo del corazón de sus hijos pidiendo reparación y justicia.

Valiente prueba está dando el gobierno y los representantes de esta provincia con la infeliz, con la desheredada provincia de Almería. Como vive y por qué vive lo hemos dicho ya una y mil veces y lo repetiremos otro día.

Targetas postales.

En el nuevo proyecto del ministro de Hacienda sobre la renta de timbre, se introduce una reforma importante.

La tarjeta postal que antes costaba 10 céntimos, costará 5 céntimos. Ocioso es decir que lo que se encamine á facilitar la comunicación, á abaratar la correspondencia, es bueno. Este punto no es objeto de controversia en ningún país civilizado. Pero aún hay que estudiar perfeccionamientos de detalle, insignificantes al parecer, y de gran utilidad, sin embargo, bajo aspectos diversos.

Conviene dar un formulario de tarjeta que ofrezca las ventajas siguientes.

- 1.º Claridad en la dirección, consultando lo que se hace en Correos al distribuir la correspondencia.
- 2.º Que el escribiente ó persona que escriba esta tarjeta, sea dirigido á este efecto, de tal modo, que no pierda un segundo en la operación mecánica de escribir.
- 3.º Que tenga que escribir lo menos posible.
- 4.º Que no pueda olvidarse de consignar también con claridad el punto á donde ha de dirigirse la contestación.
- 5.º Que tampoco pueda olvidarse de la conveniencia de estampar el sello ó timbre que use.
- 6.º Que tampoco pueda olvidarse del sello de Correos que corresponda á la tarjeta, según sea esta, *impreso ó manuscrito*.
- 7.º Que generalizando el uso de esta tarjeta, se aligeraría el peso diario que transporta la administración, en una tercera parte.
- 8.º Que esta tarjeta pueda reemplazar á la de *visita* (no llevando el sello pegado ya como las actuales) al *volante ó esquelza*, dentro de sobre y á la *propaganda ó anuncio* cuando lo lleva impreso.

La cuestión, en fin es reducir al menor volumen posible un solo documento de comunicación social.

El viaje de la «Blanca».

La fragata de guerra Blanca, que se alista en Cartagena para un viaje de circunnavegacion, llevara dos canoas de cada uno de los sistemas modernos...

Siendo poco frecuentes estas navegaciones, se ha dispuesto que lleve una dotacion extraordinaria, compuesta de tres jefes, que alojara en cubierta, cinco tenientes de navio, ocho alféreces...

Aunque se calcula que podra estar dispuesta para emprender el viaje en Julio, no siendo aun esta fecha segura, no esta decidido si lo emprendera hacia Oriente o hacia Occidente...

Los puertos que ha de recorrer seran probablemente los siguientes en este orden, o el inverso, segun las circunstancias:

- Cartagena.—Barcelona.—Marsella.—Tolón.—Spezzia.—Nápoles.—Malta.—Venecia (dudoso).—Atenas.—Chipre.—Suez.—Aden.—Ceilan.—Malaca.—Manila.—Puertos de China.—Japon.—Australia.—Islas de la Oceania.—California.—Panamá (dudoso).—Callao de Lima.—Valparaiso.—Estrecho de Magallanes o Cabo de Hornos, segun la estacion.—Montevideo.—Rio Janeiro.—Martinica.—Puerto-Rico.—Haiti.—Habana.—Nueva-York.—Southampton.—Puertos del Norte de Europa, si fuese buena estacion.—Havre.—Brest.—Ferrol.—Lisboa.—Cádiz.—Cartagena.

Habra dado, pues, la vuelta al mundo, y visitado los puertos mas importantes del globo en un plazo que se calcula de dos años.

LA PASTORAL DEL SR. OBISPO DE PLASENCIA y los periódicos.

Durante todo el dia de ayer no se hablo de otra cosa que de la Pastoral del señor obispo de Plasencia, de la irritacion que ha producido en las filas ministeriales...

El N.º 1 dice que el obispo de Plasencia ha olvidado su mision de paz y que se ha metido en las contiendas de los partidos...

La E. c. , mas airada todavia, pide inspiraciones a su estilo anarquico, y olvidando todo respeto exclama:

«No podemos, pues, ser sospechosos en punto al dogma, y menos en cuanto a la disciplina, y menos en cuanto a las relaciones de las dos potestades. Pero por esto mismo, porque La Epoca jamas menosprecia las creencias de la inmensa mayoria del pais...»

que debia ser en las tormentas, por el grito estentóreo que anuncia las tempestades.

Y El Estado dice descubriendo todavia mas la oreja se expresa en estos terminos.

«El gobierno esta resuelto a hacer que se respeten las leyes por todos y si el señor obispo de Plasencia se ha extralimitado de las funciones propias de su sagrado ministerio, estamos seguros que sus actos no quedaran, sin el correctivo a que se hacen acreedores los que faltan a sabiendas o con intenciones siniestras...»

La Fé y El Siglo Futuro, no encuentran palabras bastantes con que elogiar al señor obispo de Plasencia.

El primero de estos periódicos dice:

«El Ilmo. Sr. Doctor D. Pedro Casas Souto, que hace diez años ocupó la Silla Episcopal de Plasencia, donde debió de nacer Cristóbal Colon, ha publicado una Pastoral, monumento de doctrina, en el que no se sabe que admirar mas entre la ciencia, el celo y la energia que en él brillan.»

Ni el respeto nos permite comentar las paginas de oro de la Pastoral, ni aun cuando sin faltar a él pudiéramos comentarla, nos atreveriamos a hacerlo con el riesgo inminente y el peligro seguro de quitar a las ideas y las frases del venerable prelado la fuerza y la conviccion y la autoridad que en ellas se imponen...

El Siglo Futuro contesta a La Union en un largo articulo, y despues de poner a este periódico de vuelta y media, llamandole insolente y soberbio concluye asi su castellanaria:

«Sepanlo, pues, las gentes: al obispo de Plasencia, a los obispos que antes dijimos, a todos los prelados españoles, que defienden y reclaman, con el Papa y como el Papa, la integridad de la tesis catolica, La Union los llama barbaros.»

El Di. recoge impresiones en los circulos politicos y los traduce en los siguientes terminos.

«Excusado es decir, que los oposicionistas se bañan, como vulgarmente se dice, en agua de rosas, al ver los golpes que el gobierno recibe de los mismos a quienes alardeaba de proteger, al paso que los ministeriales llegaban hasta acusar al obispo de Plasencia de haber obediado a las inspiraciones del elemento intransigente que acudilla el Sr. Nocedal y que no pierde ocasion favorable para hacer la guerra a partido liberal-conservador, siquiera sea solo por la significacion que en él tiene el Sr. Pidal. Esto, dicho sea de paso, vale en realidad tanto como decir que los representantes de la Iglesia vienen a ser juguetes de mundanas pasiones encubiertas con el manto de la piedad y del catolicismo.»

Por su parte, y con esto terminamos nuestra revista al reledor de la prensa, El Correo dice lo siguiente, entre otras cosas:

«Pero se conoce que el obispo de Plasencia es un espiritu poco dado a fantasias, y que le gusta penetrar en la naturaleza de las cosas, desdenando la etiqueta con que se suelen ofrecer al publico; y de ahí su Pastoral, que, por otra parte, comprendemos haya no estado mucho a los ministeriales, porque los ministeriales nos venian presentando a los obispos y al clero como la extrema derecha del partido conservador, siendo asi que esta derecha, revolviéndose gallardamente, los acusa de cosas y pecados, que ciertamente no podia prever el Sr. Canovas, y menos desde el momento en que alcanzó a meter a la Union Catolica en las funciones y compromisos de gobierno.»

Pero es el caso, que lo que se estimaba como un calmante ha sido causa de irritacion, y que donde se creia haber buscado el reposo, se ha producido una fiebre que lleva trazas de ser en la derecha lo que fué en la izquierda otra calentura semejante.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 19 de Febrero.

Gobernacion.—Reales ordenes alzando la suspension impuesta a nueve concejales de Avoca, y disponiendo que se remitan los antecedentes a los tribunales de justicia con motivo del expediente ampliado, sobre suspension del ayuntamiento de Gocal.

Fomento.—Otra autorizando a D. Senen Aseguiñolaga para la instalacion de un astillero en la playa de Fuenterria.

Guerra.—Real decreto admitiendo la dinasion del cargo de comandante en jefe del ejército del Norte, al capitán general D. Arsenio Martínez Campos.

Otro nombrando segundo cabo de la capitania general de Extremadura, al mariscal de campo D. Mariano de Quesada.

Otro nombrando gobernador militar de la plaza de Santander, al brigadier don Manuel Carrascosa.

Otro nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante de la Armada D. Eduardo Butier;

autorizando al director general de Ingenieros para que las comarcas de dicho cuerpo en Tarragona, Gerona y Figueras, adquieran los materiales de construccion que necesiten en los años economicos de 1884-85 a 1887-88.

Real orden disponiendo se consideren cancelados los reales despachos del alférez que fué de ejército, D. José Perales Luque.

Gobernacion.—Real orden disponiendo ingresen en el ejército activo Zacarias Antonio y Cristóbal Pudes.

Otra resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Serantes (Cornaña).

Fomento.—Real orden autorizando a D. Joaquín Cacho para construir en un terreno de su propiedad, contiguo a la playa de Suances (Santander), una casa de baños.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 16.—Cámara de los Diputados.—Mr. Raul Duval, ponente de la comision encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley recargando los derechos sobre los cereales extranjeros, lee el dictamen de la misma contrario al proyecto del gobierno.

La Cámara acuerda aplazar su debate para despues de la discusion de las enmiendas que piden el recargo en diferentes formas.

Inglaterra.

Londres 20.—Cámara de los Lores.—Sesion de la noche última.

El conde de Granville, ministro de Negocios Extranjeros, declara que espera presentar en breve el acuerdo relativo a la Hacienda egipcia; pero no puede decir nada de positivo hasta que la cuestion de detalles esté completamente resuelta.

Hablando despues de los asuntos del Sudan, dice que la politica del gobierno ingles sobre los mismo, no ha variado, pero que en vista de graves inconvenientes politicos y militares, se ha dado orden al general Wolseley de que concentrase las tropas.

El gobierno tiene por objetivo impedir el avance del Mahdi.

El general Wolseley tiene plenos poderes para ajustar su conducta a las circunstancias y aplazar el ataque de Jartum para cuando lo considere conveniente.

Despues hace grandes elogios del ejército inglés del Sudan, que es, dice, un ejército de héroes.

El jefe de la oposicion conservadora, lord Salisbury, critica vivamente la politica del gabinete; pero cree conveniente aplazar el debate para cuando se presenten todos los documentos.

Londres 20.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

El jefe de la oposicion conservadora, Northcote, anuncia que el lunes próximo presentará el voto de censura contra el gabinete.

El ministro lord Hartington declara que la retirada del coronel Butler que ocupaba a Gubat continuará hasta Gadhul y probablemente hasta Merari (la orilla derecha del Nilo).

El subsecretario de Negocios Extranjeros, Fitz Maurice, se niega a contestar a una pregunta sobre la ocupacion sin previo aviso, de Massuah, por los italianos.

El primer ministro Gladstone, espera que mañana se fijará el dia de la discusion de la proposicion de censura.

Despues hace una declaracion analoga a la del conde de Granville en la Cámara de los Lores.

Mr. Northcote critica la politica del gobierno.

Si mas incidente, se levanta la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 20.

Parece que desde 1.º de Marzo establecerán las Compañias del ferro-carril de Madrid a Zaragoza y Barcelona un tren express con servicio alternado entre Madrid y Barcelona.

Ha llegado a Valencia una partida de tomates ya rojos y sazonados, procedentes de Alejandria. Se trata, pues, de un rival poderoso que se presenta a disputar los mercados de Paris, de Londres y otros varios de importancia a los puntos de nuestra region valenciana, que hasta ahora han adelantado siempre a todos los paises en la precocidad de sus frutos.

El duque de Fernan-Núñez recibió hace dos ó tres dias un anónimo en que le pedian 30 duros, cuya cantidad debía entregar a quien se presentase a reclamarla en una taberna de la calle de Lavapiés.

El duque puso el hecho en conocimiento de la autoridad, y el inspector Sr. Freixa dió a un jóven una carta con papeles y ordenes convenientes para que la entregara en la susodicha taberna a quien se la pidiera.

Antes de entrar la jóven, el Sr. Freixa dispuso que dos vigilantes, uno enmascarado con traje de mujer, observaran lo que ocurria y detuvieran al que se presentase a recoger la carta en que se suponía iban billetes de Banco.

Presentóse la jóven en el establecimiento, pidió cerveza y trabó conversacion con la dueña de la tienda, noticiandola que tenia que entregar una carta y no sabia a quién.

La tabernera dijo que se la diera a ella, y despues de recibirla la dejó en el cajon, añadiendo que era para un tal Martín.

Los vigilantes detuvieron acto seguido a la dueña del establecimiento, y ésta confeso quienes eran los autores del anónimo dirigido al duque.

El Sr. Freixa y sus agentes han logrado detener a Martín y un amigo suyo.

La comision del Instituto barcelonés del Fomento del Trabajo Nacional, que ha estado en Málaga estos dias, ha acordado fundar en el ex-convento de carmelitas de Velez un Asilo para pobres y huérfanos y construir una barriada en Periana, repartiendo las casas entre los vecinos más perjudicados por los terremotos.

Las aguas del rio Manzanares experimentaron ayer una gran crecida, temiéndose que esta madrugada fuera mucho mayor.

Se han tomado toda clase de precauciones para evitar desgracias y pérdidas.

A las doce de la noche las aguas habian inundado un gran número de casillas, varios lavaderos y la pradera de la Virgen del Puerto. En la parte del puente de Segovia é inmediato a la linea de empalme, el rio tenia una extensa anchura, como igualmente en otros diferentes sitios.

El alcalde interino, Sr. Pané, ha visitado la Ribera a las dos y media de la noche, tomando algunas di posiciones para evitar, en caso de mayor crecida, cualquier desgracia.

Un telegrama de Paris refiere que Mme. Teresa Grangier, prima carnal de Mr. Clovis Huguess, ha dispuesto un revolver en Istres, cerca de Mars Ha, contra su amante Mr. Lonchon, porque rehusaba casarse con ella.

El herido se encuentra casi moribundo. Mme. Grangier es reincidente, pues hace algun tiempo cometió un atentado ana ogo.

Por lo visto, el manejo del revolver es la especialidad de las mujeres en la familia del diputado por Marsella.

Telegrafian de Granada que en Loja y Motril se han sentido nuevas oscilaciones, derrumbándose una casa en el primer punto y parte de otra en el segundo.

Un violento incendio se declaró ayer en cuatro casas almacenes situadas en Málaga en la Malagueta, próximo a la Plaza de Toos.

E fuego ha destruido por completo los cuatro edificios, en los que se encontraban material de telégrafos, como alambres y más de 3.000 patos.

Los materiales que se encerraban en los almacenes, todos eran inflamables.

No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas son de gran consideracion.

Telegrafian de Granada que a la una y veinte minutos de la tarde se ha sentido en dicha ciudad una nueva sacudida geológica de alguna intensidad.

Se ha reproducido el pánico en las personas que empezaban a desecharlo.

Ayer se dijo que el Duque de la Torre se encuentra gravemente enfermo en Escañuela.

Dice El Liberal:

Aunque hasta ahora no tiene confirmacion oficial la noticia de que el ministro de Inglaterra tenia orden de admitir oficiales para el ejército inglés del Sudan, en la legacion británica se han recibido numerosos ofrecimientos de oficiales dispuestos a entrar a servicio de Inglaterra.

GACETILLAS.

Reunion.—Como habiamos anunciado, el domingo se verificó en el local del Teatro de Cervantes, la asamblea popular a que habia convocado la Comision Activa del ferro-carril de Linares a Almeria para dar cuenta de sus trabajos y dimitir sus cargos los individuos que componian aquella.

Abierta la sesion a la una de la tarde y ocupado el coliseo por numeroso concurso el Sr. D. Gerónimo Abad expuso el estado presente en que se hallaban las gestiones a él y a sus compañeros enco mendadas, y no siendo estas muy satisfactorias ni alagüñas porque sin duda un hado fatal preside a todo lo que con este asunto se relaciona, ellos abandonaban unos puestos deseando que les reemplazasen otras personas que acaso tuviesen ó mas acierto ó mas fortuna.

Un inmenso clamor de los concurrentes protestó contra semejante determinacion y conmovido el Sr. Abad dió las gracias y se sentó.

El Sr. Vergués dió cuenta de los pasos y

gestiones que se habian practicado desde el nombramiento de la Comision hasta la fecha, lamentándose de la indiferencia con que ciertas individualidades habian procedido y proponiendo los medios que podrian utilizarse para la consecucion de lo que todos apetecemos.

Hablaron tambien los Sres. Ramos Oiler, Levenfeld, Romero, Litran y otros asistentes al acto, acordándose, por ultimo, elevar una Exposicion al Sr. Ministro de Fomento pidiéndole que se saque á subasta por segunda vez la construccion de la via férrea de Linares á Almería y declarada desierta, como sin duda desgraciadamente acontecerá, reformar la ley de concecion de esta linea, elevando hasta 20.000 duros por kilómetro la subvencion del Estado, resolviéndose que dicha Exposicion fuese entregada en el acto al Sr. Gobernador Civil á fin de que por los debidos trámites la eleve al Consejero de la Corona á cuyo departamento corresponde su conocimiento y resolucion.

Nombrada la Comision que habia de visitar al Sr. Gobernador pasó esta á cumplir su cometido, agregándose á la misma toda la concurrencia que no bajaria de 800 personas, encaminándose tolos, con el mayor orden, al edificio donde están situadas las oficinas del Gobierno Civil, sabiendo los individuos de la Comision á cumplimentar el encargo que se les habia confiado, saliendo á los pocos minutos despues de haber realizado aquel y disolviéndose los grupos que en el Paseo del Principe esperaban la presencia de la Junta.

¡Llegué al cielo que serenadas algun tanto las tempestades política que invaden la atmósfera de nuestro Parlamento desde que abrió sus puertas el 27 de Diciembre anterior, pueda el Ministro de Fomento dedicar su atencion á este vital asunto para Almería, anunciar la segunda subasta y complacer las aspiraciones de una provincia de 300.000 almas, por la que se camina todavia en galera y en janugas como en los tiempos de Felipe II!

Se encuentra enfermo de algun cuidado nuestro estimado amigo el inteligente funcionario de esta Diputacion provincial D. Carlos Gimenez Troyano.

Nos alegraremos de su pronta mejoría.

Enviamos la expresion de nuestro sentimiento al Sr. D. Francisco Goya que ha tenido la desgracia de perder, víctima de rapida enfermedad, á una niña de edad de tres años, á la que tiernamente amaba.

El domingo salió de esta capital para Madrid nuestro estimado amigo don Rogelio Montejo, vista 1.ª de esta Aduana. Su regreso se verificará dentro de breves dias.

Ha quedo constituida la sociedad empresaria que desde el domingo de la Pascua de Resurreccion, ó sea desde el 5 de Abril inaugurará su campaña teatral con una nueva y notable compañía de zarzuela bufa que pondrá en escena todo el repertorio recientemente estrenado en la corte y desconocido en esta capital.

En representacion de la empresa ha marchado á Madrid el actor cómico Sr. Garcia á fin de contratar á los artistas y coros de la compañía.

Malecones.—Nuestro estimado colega *El Caustico* insiste en que se terminen los trozos que falta construir en los muros de defensa de la calle de Calderon, para que desaparezca el riesgo que hoy corren los transeuntes, sobre todo de noche, al cruzar por aquellos sitios.

No es solo necesario que el Ayuntamiento realice lo que *El Caustico* solicita, sino que tambien se arregle el lecho de la rambla que en algunos puntos forma verdaderas simas y desigualdades peligrosas para los vehiculos.

Eterno adios.—Cuando los dueños de la antigua Confiteria Sevillana de la Calle Real, halagaban la esperanza de que la elegante muñeca expuesta en su escaparate como regalo de Navidad, no abandonaria el techo hospitalario bajo el cual se albergaba hacia ya tres meses, se ha presentado don Emilio Orozco con la papeleta número 6.773 agraciada con el premio mayor de la Loteria útima de Diciembre del año anterior y la muñeca, sin emocion ninguna, sin derramar una lagrima, sin lanzar un suspiro, tomó el brazo de D. E. nifio y se ha trasladado de lo antiguo, instalándose en su nueva casa como si toda la vida hubiese vivido en ella.

Damos el pésame á D. Antonio Otero y á su amable esposa por esta desgracia que les aflige.

Al fin, la muñeca se ha portado como lo que era.

Lo siento.—El Director de *El Mercurio* de Cádiz ha sido condenado por aquella Audiencia á la pena de ocho años y un dia de prision mayor, multa de 500 pesetas y accesorias.

En cambio se están paseando muchos criminales autores de los mas atroces delitos.

Viagero.—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo D. Enrique de Ibarra y Bohan que procedente de Berja ha pasado por Almería con direccion á Madrid, donde tomará parte como distinguido músico y eminente concertista de flauta en el gran festival que dentro de breves dias se verificará en el salon Ramero de la capital de España.

Deseamos al Sr. Ibarra y Bohan un feliz viaje.

Ya sabian muchos señores que nos escriben pidiendo la suscripcion á LA CRÓNICA, que no remitimos el número sino acompañan en letra ó sellos el importe de 20 reales, que es el valor del trimestre.

Rogamos á los que cumplen la suscripcion en Marzo y no tienen abonado, se sirvan remitirnos el importe en letra ó sellos de correo.

Dice un periódico de Nueva-York que el Alcalde de Decorah con objeto de hacer respetar á las jóvenes trabajadoras que al anoecer salen de sus obradores, se disfrazó el mismo de muger para sorprender así á aquellos de sus administrados que dirigen á las jóvenes palabras inconvenientes ó les hacen proposiciones indecorosas.

Ese mismo objeto impulsó á adoptar las faldas femeniles, en uno de los bailes de máscaras de San Pedro, á un obeso teniente de Alcalde de nuestro Municipio, á quien se habian denunciado algunas libertades que se tomaban con el sexo bello ciertos bailarines, y la expresada autoridad tuvo la satisfaccion de concensere de lo infundado de tales rumores, pues no obstante que bañó con los mas significados Tenorios y trasnochadores, ninguno de ellos traspasó los límites de la mas esquisita cortesía y del respeto que las damas se merecen.

Si algo vale nuestro ruego nosotros suplicáramos á la Sociedad Económica de Amigos del Pais en esta capital, así como á los Ayuntamientos de Benahadux, Fondon, Ocaña y otros de esta provincia, remitan su autorizacion para firmar la Exposicion á las Cortes sobre el ferrocarril de Linares á Almería á nuestro compañero en la prensa y Director de *La R. de Ubeda*, que vuelve á lamentarse en el número que de este periódico hemos recibido de la inexplicable ipitia de algunos pueblos, incluyendo entre ellos á los que dejamos citados pertenecientes á nuestra provincia.

D. E. P.—Ha muerto en Málaga Don Francisco de Moya, conocido librero que fué de Málaga, que á consecuencia de reveses de fortuna ha fallecido en la mayor indigencia.

Subasta.—El dia 17 de Marzo próximo, á la una de su tarde, y en este Gobierno de provincia se hará la adjudicacion en público remate de los acopios de materiales para la conservacion en 1884-85 de la carretera de tercer orden de Berja á Venta de Olla por el tipo de cinco mil veinte y dos pesetas sesenta y dos céntimos.

El 16 del mismo se verificará la subasta para los acopios de materiales de la carretera de Ujijar á Altra por el tipo de 9,319 pesetas 81 céntimos.

Sr. Alcalde.—Avisamos á V. S. que en los rotulos ó títulos de algunas calles faltan algunas letras y conveniria que se repusiesen antes que desaparecieran las restantes, así como se debian poner bastantes en muchas calles que carecen de ellos.

Reproducimos á V. S. el ruego que hemos dirigido á sus antecesores para que nombre una comision de literatos que decidan el problema existente en la calle de Vargas, que en un extremo se halla escrito con V y en otro con B.

¡Pobrecita!—El domingo último ha tomado el habito en el Convento de la Piedad de Córdoba, la Srta. Doña Dolores Espino y Osuna.

¿Es jóven? ¿Es rica? ¿Es guapa? según nuestras noticias, el personal de los ferro-carriles Andaluces que prestó servicio en el tren real con motivo del viaje de S. M. á las provincias de Granada y Málaga, por cierto con un desprendimiento que lo enaltece, ha cedido la gratificacion régia á favor de las víctimas de los terremotos.

Dice «La Union»: «Dijimos ayer y repetimos hoy y diremos siempre que *La Union* no ha tratado de erigirse ni se erigirá nunca en censor, ni mucho menos, de ningun Prelado.»

¡Pues no faltaba otra cosa, sino que *La Union* se revelase contra sus legítimos empresarios!

Eso sería una ingratitud. Sin comentarios copiamos lo siguiente de un diario malagueño:

«Entre los colonos de la huerta de Ortega, situada en las inmediaciones de Martiricos, se han notado casos de *triquinosis*, por desgracia ya plenamente caracterizados.

La indicada familia experimentó anteayer al terminar el almuerzo los primeros síntomas de la enfermedad, y la a arma de todos fué grandísima, pues sospechaban estar envenenados á causa de haber tomado café hervido en una cacerola de cobre sin estar.

Avisalo un médico, parece que dictó este un plan curativo para no combatir los efectos del veneno, notándose á poco que, lejos de sobrevenir la esperada mejoría el estado de los enfermos agravó considerablemente, haciéndose precisa la traslacion de uno de ellos al hospital civil.

Los síntomas del mal y la circunstancia de haber declarado tolos los enfermos que habian comido carnes de un cerdo, sacrificado dias antes en la misma hacienda, hicieron que los facultativos estudiaran el padecimiento no ya como un caso de intoxicacion, según se creia al principio, como *triquinosis*, cuya enfermedad padecian, en efecto,

dichos individuos, en número de catorce, ó sea cuantos comieron del cerdo en cuestion. De estos catorce enfermos tres se hallaban ayer en gravísimo estado.

Delegacion de Hacienda.—Los Ayuntamientos de Cantoria, Padules y Almolica, han incoado expediente de calamidad en solicitud de perdon al pago del importe de la contribucion territorial del corriente ejercicio por haber sufrido la pérdida de sus cosechas en las inundaciones ocurridas en los meses de Octubre y Noviembre último.

Lo que se publica para conocimiento de los pueblos de esta provincia según así se dispone en el artículo 28 de la Instruccion de 27 de Diciembre de 1817, á fin de que en el término de 8 dias, aduzcan ante esta Delegacion las razones que puedan asistirles en contra de lo expuesto.

Habia el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapota y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo yo, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Dorotheo Olavarria.—Bragado, (E. Argentina)

Ungüento y pildoras Holloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto los dias 21 y 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Nueva Orleans, brik Triunfo.
De Garrucha, laud San Juan.
De Orán, id. Salvador.
De Málaga, vapor Navidad.

DESPACHADOS.

Para Orán, vapor Guadiana.
Para Garrucha, laud 4 amigos.
Para Alicante, id. Providencia.
Para Cartage a. vapor Navidad.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE ALMERIA.

Se admiten desde luego en negociacion los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Abril próximo, con la bonificacion de medio por 100, y se descuentan desde el dia 3 de Marzo venidero los cupones del mismo vencimiento, de la Deuda perpétua interior al tipo de medio por 100 al tiron y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados á razon de 4 1/2 por 100 anual.

Almería 21 de Febrero de 1885.—El Secretario, Ricardo Montejo.

CONFITERIA SEVILLANA.

3.ª Real. 2.

Se acaba de recibir un pedo grandioso de vino Valdepeñas, que se expenderá muy barato.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

Contaduria del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos en los meses de Setiembre y Octubre de 1884, ocupados con los cadáveres que á continuacion se espresan.

NUMERO.	Nombre de los difuntos.	Personas á quienes se les ha mandado papeletas de avisos.	Fecha en que han cumplido.	Importa por años más. PESETAS CTS.
NICHOS DE ADULTOS.				
24	Luis Perez Garcia	Se ignoran	22 Setiembre 1884	25'00
18	José Maria de las Casas	Hijo de D. Luis Iribarne	20 Octubre id.	25'00
50	Isabel Lopez Acuña	Se ignoran	15 id. id.	25'00
4	Familia de Algarra	Fulgencio Garcia	25 id. id.	25'00
NICHOS DE PÁRVULOS.				
108	José Alonso Fernandez	Se ignoran	26 Setiembre 1884	12'50
3	Josefa Garbin	Eduardo Burgos Beloy	27 Octubre id.	12'50

Lo que se publica por medio de éste periódico para que llegue á conocimiento de los deudores de los finados, además del aviso que por medio de papeletas se les ha dado, á unos con fecha 18 de Octubre de 1884, y á otros, con la de 14 de Noviembre siguiente, para si lo estiman conveniente, procedan á verificar la renovacion de los expresados nichos, en la inteligencia que si en el término de 15 dias no efectuasen el pago de referida renovacion, se procederá á desocuparlos, trasladando los restos á la fosa general.

Almería 18 de Febrero de 1885.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Agustin de Burgos.—El Contador, Emilio Esteller.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autórizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. " 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. " 18.652.283
Sinistros pagados en el mismo año. " 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con tola prontitud y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.
La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.
 Salvo el más útil remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES
 Caele con perseverancia en unior del
PHOTORAL DE ANACAHUITA
 Las fealdades curaciones sorprendentes en muchos
 Casos de
CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda o cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía a los compradores de que nunca han de tener como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago cambie aquel de población y de residencia;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender las defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por sí sola, «asistiendo á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer. — Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

A. BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junio al Rostrico. Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atrinchar alambres: todo á precios baratísimos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

para la fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO
J. BOULET & C^o, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS
 ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.
 Depósito en Almería: Gomez Talavera

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA
 Depósito en Almería: J. Gomez Talavera.

PARA LA PRÓXIMA CUAREMA. Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallart Albacete, el rico bacalao de Escocia, arbanzas de Alfarnate y Castilla entejas blancas, habichuelas del Pinet, a las de pimientos y de pasta fina de tomates.

Y se espera la rica miel de caldera, higos de Lepe, pasas malagueñas, ciruelas pasa, lentejas finas, Francesas, bacalao inglés y latas de tomates al natural!

A LOS BARRILEROS. Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta dará á razon.

LLEGO LO QUE SE ESPERA Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiza, superiores á todos los anteriores — Manteca eslatas y Dátiles de Barberia. — Galletita de Viñas y Compañía. — Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimo. — Sardinias de Nantes con espina y sin ella. — Chocolates, cafés, y thes, sin rival. — Salchichon legitimo de Vich, de Terra y San. Se esperan las acsituna rellenas de anchoa, y las guindas en rhon.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.



ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, SOFOCACION, NUEVO DESCUBRIMIENTO, POLVOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO.

De sorprendentes resultados. Depositarios Almería, farmacias de los Sres. Vivas Perez botica de Santo Domingo y Cc-lado. Berja, la Rosa. Cuevas de Vera, Alarcon. Granada, Rubio Perez. Málaga, Canales; y en todas las Capitales y poblaciones de mas importancia de España.



Almería Gomez Talavera.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. —TENDAS.—3.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA. Tres salidas al mes. CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sana nilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Cataluña.

saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

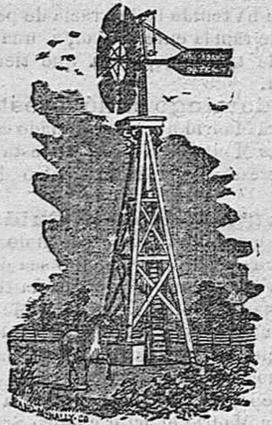
saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con as condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informen en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real 19.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA CARMONA Y COMPAÑIA 8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, g-lpes, muletillas, pasamaneria con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabahas y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto inglés para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en per-eumeria, terciopelos negros y colores y otra ininidad de objetos todo á precios muy a reglados.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidacion.